

una de ellas.

El hecho de que podamos colocar en una habitación dos camas, ocupando solamente el espacio de una, constituye sin duda alguna una gran ventaja, puesto que en los momentos en que no hayan de emplearse o tengamos necesidad de usar solamente una, dispondremos de mayor espacio libre en la habitación, cosa que unida a la circunstancia de que el montaje y plegado de la cama ocultable es sumamente sencillo y cómodo, hacen que se logre un perfeccionamiento y nuevo efecto útil, capaz de merecer su protección mediante este Modelo de Utilidad.

Se caracteriza en esencia este par de camas perfeccionado a que nos venimos refiriendo por el hecho de que una de las dos camas que componen el conjunto, tiene su cabecera y el pié (o "piecero"), así como sus correspondientes patas, plegable, con un juego de articulaciones que les permite plegarse y colocarse en posición horizontal, adosados a la parte inferior de la cama, poseyendo los medios de deslizamiento adecuados, para que, una vez plegada, baste empujarla ligeramente para situarla debajo de la otra cama del par, que tendrá su cabecera y el pié (o piecero), rígidos, de manera que tendremos colocadas las dos camas en el espacio de una sola.

Para que las características generales que se han expuesto en los precedentes párrafos, puedan comprenderse mas facilmente, se acompaña una lámina de dibujo representando un ejemplo de realización que, como tal, deberá inter-



- 3 - 124578

pretarse ampliamente y sin caracter restrictivo alguno.

35 Los mencionados dibujos nos muestran en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado del par de camas, estando colocada una debajo de otra.

40 Fig. 2.- Alzado, visto por un extremo, de la posición que adoptan las camas cuando se colocan una debajo de otra.

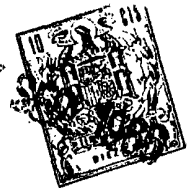
Fig. 3.- Vista lateral de la cama plegable, a medio plegar.

45 Fig. 4.- Vista por un extremo de la cama plegable, en la posición de montada.

Fig. 5.- Vista por el lado interno, del juego de tirantes y barras que componen el dispositivo de articulación del cabecero y del pié (o piecero) en la posición intermedia de plegado o desplegado.

50 Describiendo el ejemplo representado en los mencionados dibujos y refiriéndonos a ellos, con mención de las partes y piezas designándolas con números de referencia, vemos que presenta la siguiente composición:

55 Comprende este par de camas conjuntadas, una cama -1-, de características normales, con su cabecera y pié (o "piecero") -2-, fijos al armazón o bastidor de la cama y otra cama -3-, con su cabecera y pié (o "piecero") -4- articulados al armazón de la misma, de manera que puedan adoptar la posición vertical para uso normal de la cama, tal como -
60 vemos en la figura 4, o bien la de plegados debajo de dicho



armazón, según aparece en las figuras 1 y 2.

65 El dispositivo para la articulación y plegado de la cabecera y pié (o "piecero") -4-, a la cama -3-, consiste en una barra o tirante -5-, unido al armazón -3- y a la cabecera o pié ("piecero") -4- con posibilidades de giro en ambos y otra barra -6-, unida a la cabecera y pié ("piecero") -4- por un extremo, de un modo articulado y con el otro introducido en un tubo -7-, que actua de alargadera, - para constituir ambos un brazo o tirante extensible, al ob-
70 jeto de permitir que el pié, ("piecero") y la cabecera -4-, pasen de la posición vertical de uso, a la horizontal y plegados de no uso.

75 La referida alargadera telescópica -7-, vá unida al mismo eje de giro -8- que la barra o tirante -5-, teniendo practicada una abertura alargada -9- por la que asoma - un tetón o tornillo -10- solidario de la barra -7- (figura 5)

Otro dispositivo característico consiste en las esferas -11-, montadas con posibilidades de giro en sus respectivos ejes, solidarios de las barras transversales -12.

80 Cuando la cabecera y el pié (o "piecero") -4- se colocan plegados debajo del armazón -3- de la cama, las esferas -11- soportan a la cama sobre el suelo, de manera que resultará fácil y cómodo empujar a esta cama -3- a fin de que se deslice sobre las esferas -11-, hasta situarla de-
85 bajo de la cama rígida o fija -1-, según vemos en las figuras 1 y 2.

Para usar la cama -3- es tambien fácil hacerla



90 deslizar sobre las esferas giratorias -11, fuera de la cama
-1-, y cogiéndola de las aberturas o asas -12-, tirar -
del armazón, obligando a la cabecera y pié ("piecero") -4-,
a que giren por los ejes -8-, y se coloquen verticales, como
aparece en la figura 4.

95 El par de camas objeto de este Modelo podrá fa-
bricarse de cualquier forma, tamaños y materiales, bien las
dos camas de igual forma y estilo, para que hagan juego, o
diferentes. Se ha comprobado que dá buenos resultados el -
fabricar el par, con la cabecera y pié, ("piecero") metáli-
cos y los armazones o bastidores -1- y -3- de madera, pero
esto no implica que deban fabricarse siempre así, pues tam-
bien cabe que sean todas las dos camas metálicas o todas de
100 madera, con los necesarios elementos metálicos.

En cuanto a las esferas -11- pueden ser de madera
plástico o metal, pudiendo incluso sustituirse por ruedas.

NOTA

105 Los puntos como conocidos ni practicados en Es-
paña, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

110 1.- Par conjuntado de camas, perfeccionado, esen-
cialmente caracterizado por el hecho de que una de las dos
camas que componen el conjunto, tiene su cabecera y el pié,
("piecero"), así como las correspondientes patas, plegables
mediante un juego de articulaciones, que les permite plegar-
se y colocarse en un plano inferior, paralelo al armazón de
la cama y adosados a él, cuando no haya de usarse, o girar
y pasar de dicha posición a la vertical, para actuar de -



115 soporte de la cama cuando ésta haya de usarse.

2.- Par conjuntado de camas, perfeccionado, caracterizado, porque en la cabecera y en el pié ("piecero"), plegables de acuerdo con la reivindicación anterior, hay dispuestos unos elementos giratorios que sirvan de soporte de la cama, cuando ésta tenga su cabecera y pié ("piecero") plegados, a fin de que permitan el deslizamiento sobre el piso, para alojar esta cama plegable debajo de la otra cama normal componente del par, a cuyo fin el armazón de la cama plegable tendrá unas dimensiones tales que le permitan ser colocado -
120 debajo y entre las patas de la cama normal de cabecera y pié ("piecero") rígidos, o sea no articulados. Y

3.- "PAR CONJUNTADO DE CAMAS, PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor -
125 comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 131 líneas.

Madrid 27 SEP. 1968

Por autorización del interesado.

JOSE LÓPEZ
P.R.

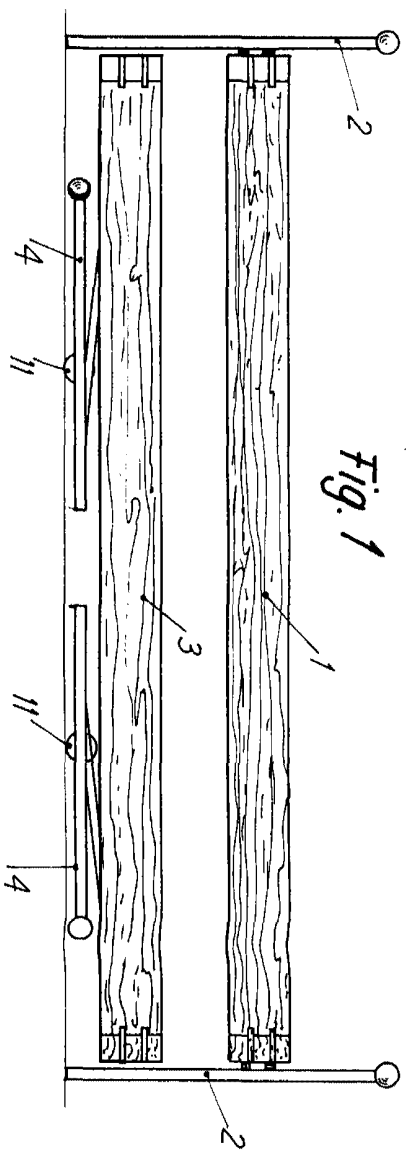


Fig. 1

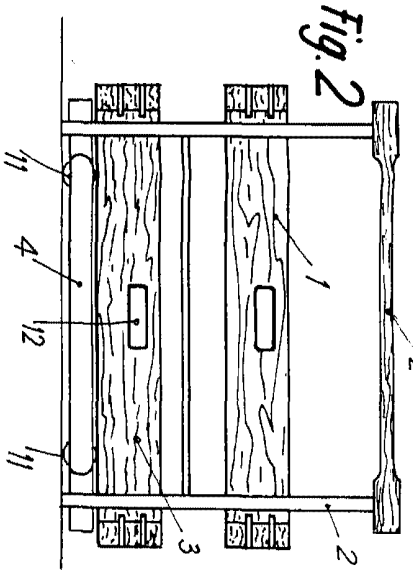


Fig. 2

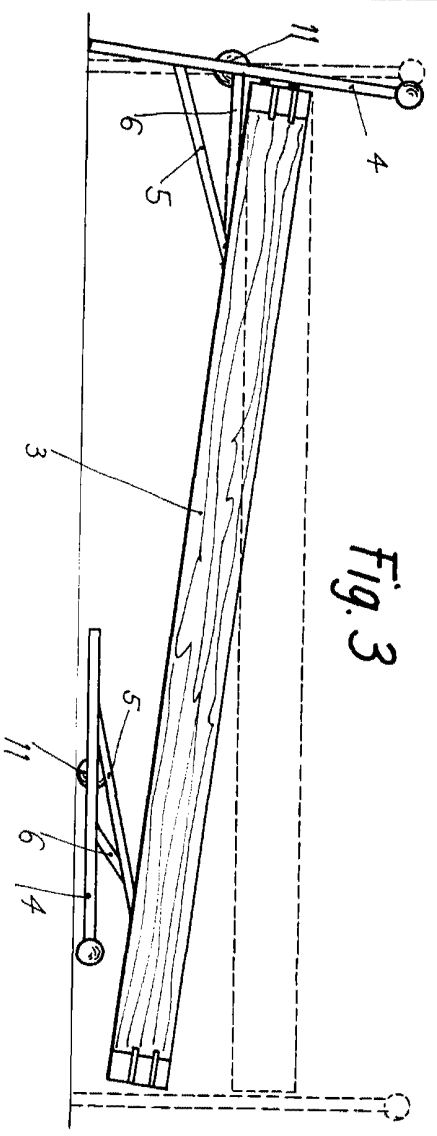


Fig. 3

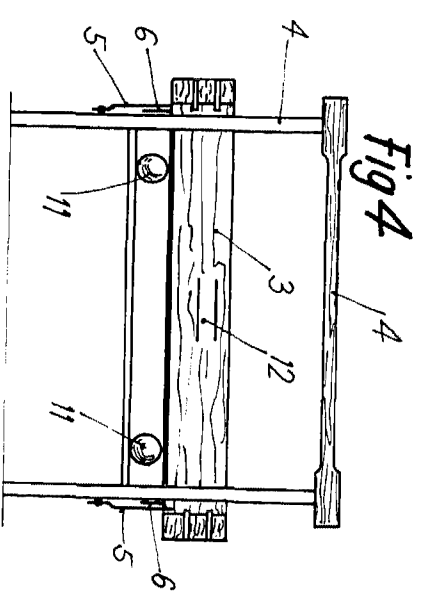


Fig. 4

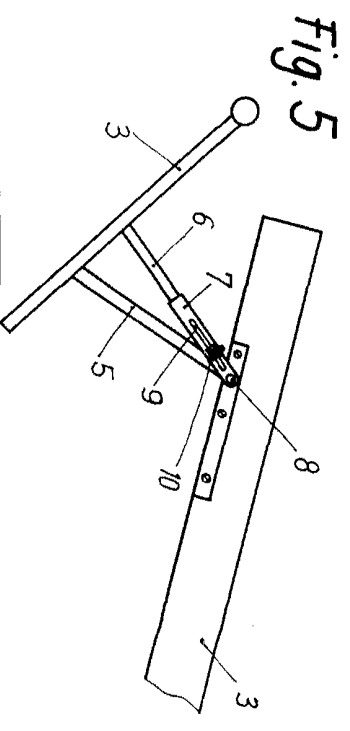


Fig. 5

Escala Variable
Madrid P. R.

[Handwritten signature]